



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECCIÓN DE PERSONAL

Decreto 2056/2018

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2018 en la que se aprobaba la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de cuatro plazas de la Policía Local y la composición del Tribunal Calificador.

Considerando el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre los motivos de abstención y visto que se dan las circunstancias previstas en él,

RESUELVO

Primero. – Modificar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria, el cual tendrá su sede en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, siendo el definitivo el siguiente:

– Presidente: Alejandro Benedited Calvo.

Suplente: Norberto Rodríguez García.

– Vocal: Ana Isabel Rilova Palacios.

Suplente: Fernando Calvo Cabezón.

– Vocal: Juan Martín Antón Crespo.

Suplente: José Eliseo de la Iglesia Rojo.

– Vocal: Isidoro Fernández Pita.

Suplente: Rafael Rojo Ibarra.

– Vocal: Cristóbal Pascual Martínez.

Suplente: Carlos Roldán Portela.

– Secretario: Jesús del Val López.

Suplente: Alfredo Benito del Río.

Segundo. – Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios, para mayor difusión, la modificación del Tribunal.

En Aranda de Duero, a 17 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa
(ilegible)

La Secretaria
(ilegible)